

Eva Moraga. Por & Para. Nuevo Servicio de Mediación y Resolución de Conflictos

Publicado 26-05-2016



Eva Moraga. Por & Para. Nuevo Servicio de Mediación y Resolución de Conflictos

Eva Moraga como Mediadora ha puesto en marcha desde Por & Para el Servicio de Mediación y Resolución de Conflictos en el Arte y la Cultura para facilitar una solución rápida, económica y confidencial a los conflictos que surgen en el sector artístico y cultural de forma que las relaciones profesionales no se rompan y sin necesidad de ir a juicio.

El mundo del Arte y la Cultura en nuestro país es pequeño y todo el mundo se conoce. Tener un problema con un profesional o con una organización de nuestro ámbito puede suponer que no vuelvas a tener ninguna relación profesional ni con esa persona o entidad ni con aquéllas con las que esté relacionada. Tu prestigio, reputación y carrera profesionales se pueden ver gravemente dañadas así como tus relaciones personales.

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

La mediación es una forma rápida y económica de solucionar los conflictos que tengas con cualquier profesional, entidad u organización del sectorsin tener que ir a juicio. Se trata de dar solución a situaciones que en muchas ocasiones llevan a malos entendidos, discusiones, reclamaciones, pérdida de la relación personal y profesional e incluso a procedimientos judiciales que finalmente no sirven de verdad para solventar el problema de raíz.

El acuerdo de mediación tiene el mismo valor que una sentencia por lo que tendrás un acuerdo exigible judicialmente si no se cumple y sin haber tenido que pasar por un largo y costoso procedimiento judicial.

¿CUÁNDO SE PUEDE UTILIZAR LA MEDIACIÓN EN ARTE Y CULTURA?

Siempre que haya cualquier tipo de conflicto. Por ejemplo:

- Alguien no te paga una factura.
- La otra parte se comprometió a hacer algo y, sin embargo, finalmente no lo ha hecho, se niega a hacerlo y te vas a ver obligado o a renunciar a ello o a meterte en un procedimiento judicial.
- Te han producido unos daños y no quieren compensarte por ellos.
- No quieres entregar algo a lo que te has comprometido hasta que la otra parte realice su parte.
- Alguien ha violado tus derechos de autor sin contar ni con tu consentimiento ni haberte abonado ninguna cantidad.
- La otra parte y tú interpretáis de modo diferente aquello a lo que os habíais comprometido y ahora los dos estáis tan enfadados que no queréis ni hablar con la otra persona porque pensáis que es imposible llegar a un acuerdo y os estáis planteando ir a juicio.
- Tienes problemas y rencillas con otros miembros de tu equipo o de tu asociación que hace muy difíciles que podáis seguir trabajando juntos e incluso te has planteado dejar el trabajo o la asociación.
- Hay problemas y relaciones deterioradas entre personas de varios departamentos de una organización cultural y sabes que o se arreglan o van a afectar a la calidad de vuestro trabajo.
- Y muchos más casos en los que tengas un conflicto con cualquier persona que te haga la vida más difícil, ponga en peligro una relación personal o profesional que valoras o dañe tu reputación y prestigio y quieras que se solucione de forma confidencial.

YA HEMOS INTENTADO REUNIRNOS Y SOLUCIONARLO POR NUESTRA CUENTA. ¿POR QUÉ VA A FUNCIONAR AHORA?

Eva Moraga, como Mediadora, a través de las técnicas y herramientas de la mediación, facilitará la comunicación entre vosotros de manera que podáis hablar con calma y respeto de lo que queréis, lo que os interesa y lo que necesitáis.

De esta manera os ayudará a identificar vuestros intereses y necesidades claramente así como las posibles opciones que puedan serviros para solucionar vuestro conflicto y os guiará para que finalmente el acuerdo sea posible y podáis seguir trabajando juntos si así lo deseáis.

La mediación tiene a su disposición diversas técnicas y herramientas que permite facilitar conseguir aunar intereses y encontrar soluciones allí donde parecía imposible.

TE INTERESA. QUIERES SOLUCIONAR TU PROBLEMA DE FORMA AMISTOSA Y DE UNA VEZ POR TODAS. ¿QUÉ TIENES QUE HACER?

Escríbenos a info@porypara.es.

Nos pondremos en contacto contigo en un plazo de 24 horas para informarte de todos los pasos.

Primero tendremos una sesión en la que te/os informaremos de cómo funciona y cuánto cuesta y después nos pondremos manos a la obra para llegar a un acuerdo que os satisfaga a ambos y os devuelva la tranquilidad y la calma necesarias para trabajar o seguir haciendo tratos juntos.

Se puede hacer de forma presencial u online. Se trata de llegar a un acuerdo.

Más información aquí: http://www.porypara.es/mediacion-y-resolucion-de-conflictos-en-arte-y-cultura/